

# COSAS de la VIDA

## El duelo depresivo

**16%**  
de los españoles  
sufrir una depresión  
durante el primer año  
de perder a un familiar



**70,100**  
procesos de duelo  
depresivo se atienden  
cada año desde el servicio  
de atención primaria

RETARDO EN EL DESARROLLO DE INNOVACIONES SANITARIAS

# Andalucía hace el 80% de recetas electrónicas y Catalunya, el 0,1%

Las visitas al médico de enfermos crónicos bajan un 22% en los CAP andaluces que no usan papel // Solo 8.000 catalanes reciben los fármacos con el nuevo sistema, que atenúa la falta de facultativos

JULIA CAMACHO / SEVILLA  
ÁNGELS GALLARDO / BARCELONA

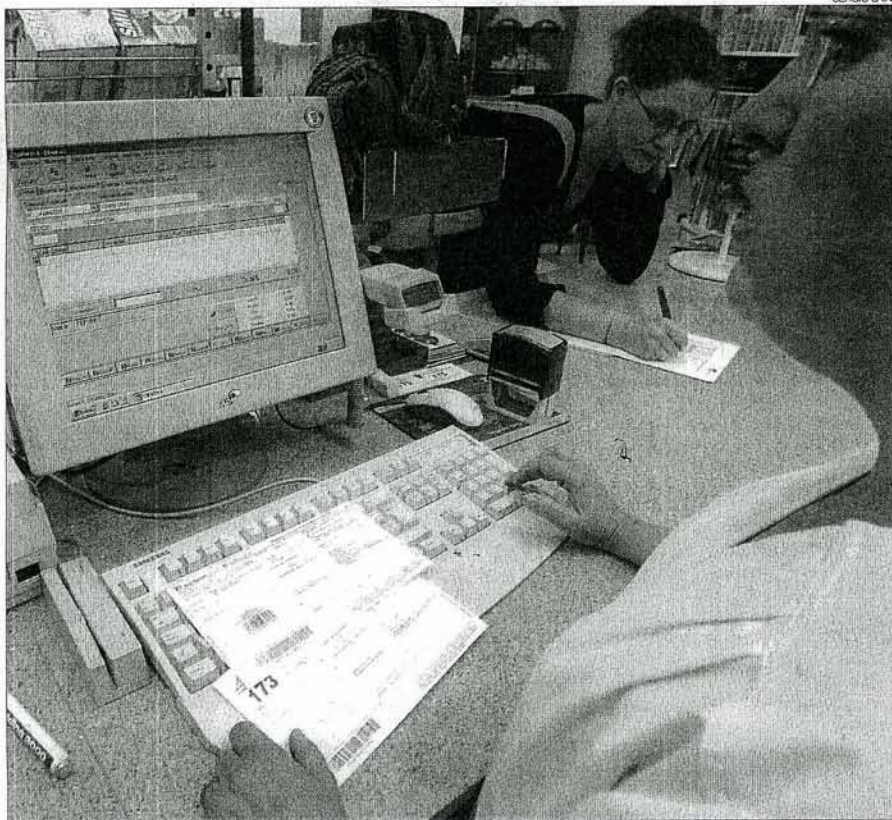
La sustitución de las recetas en papel por otras que el médico redacta en su ordenador y pasa directamente a la pantalla del farmacéutico está resultando muy eficaz para evitar que los enfermos almacenen medicamentos innecesarios en casa y también para reducir las visitas a los centros de asistencia primaria (CAP). Esas ventajas han sido constatadas en Andalucía, la comunidad más avanzada en la aplicación de la receta electrónica, con un 80% de la población beneficiada. En Catalunya, en cambio, el desarrollo del sistema iniciado hace más de un año es casi imperceptible: 8.000 pacientes de los 7.400.000 ciudadanos con acceso al sistema sanitario, un ínfimo 0,1%.

En Andalucía ya no tocan el papel de las recetas médicas 6.400.000 personas. Según el Servicio Andaluz de Salud (SAS) se han reducido en un 22% las consultas de enfermos crónicos a los CAP, unos pacientes que muchas veces acudían solo en busca de una renovación de recetas.

En Catalunya, aún no se han evaluado los beneficios de la e-receta, informó Antoni Gilabert, gerente de Atenció Farmacèutica de la Conselleria de Salut. La incorporación de nuevos usuarios catalanes a este sistema de dispensación -unas 200 personas al día- es inusualmente pausada, una lentitud que resulta sorprendente ya que se trata de manejar redes informáticas.

**GANAR TIEMPO** // En la práctica, la receta electrónica reduce la escasez de médicos de familia. Los facultativos andaluces explican que tienen ahora más tiempo para atender a los pacientes. La Junta de Andalucía cifra en 27 millones de euros anuales el ahorro de los ciudadanos en costes de desplazamiento al CAP y en horas laborales que perdían al ir en busca de fármacos.

La receta electrónica andaluza empezó a funcionar de forma experimental en junio del 2003 y sus responsables confían en que beneficie al 92% de la población a finales de año, explica Alicia Aguilar, subdirectora de Farmacia del SAS. El 76% de los médicos de atención primaria y el 87% de las farmacias se han incorporado al programa, que ya ha expedido 34,5 millones de dispensaciones electrónicas. En Catalunya son 110.000 las e-recetas emitidas.



► Gestión de recetas médicas por ordenador en una farmacia de Santa Coloma de Gramenet, el pasado martes.

## Nace una fundación para desarrollar la telemedicina

► La precaria situación en que se encuentra la informatización de las recetas médicas en Catalunya contrasta con el sofisticado plan que anuncia la fundación privada TIC Salut, que hoy presenta su consejo asesor. TIC Salut, que preside el exsecretario de Salud, Joan Cornet, trabajará para el sector sanitario público y privado. Promete desarrollar la telemedicina, la teleasistencia, la «intercomunicación» entre médicos y pacientes, la «geovisualización» y la informatización de las historias clínicas. También se propone extender la e-receta.

La Conselleria de Salut mantiene, no obstante, la expectativa de que en el 2008 toda la población catalana esté sujeta a este sistema de dispensación de fármacos. Conseguirlo implicará que los farmacéuticos han aceptado asumir el coste de su nueva terminal informática, un requisito propuesto por Salut, que financia el servidor central que gestionará las e-recetas de toda la población.

**LA MITAD DE CONSULTAS** // Los principales beneficiados por este método son los enfermos crónicos, insisten los técnicos del SAS. Y también los médicos. «Algunos doctores dicen que han reducido su cifra de consultas a la mitad», asegura Aguilar. La mejora es notable para los enfermos que siguen tratamientos indefinidos, ya que las prescripciones electrónicas pueden alcanzar hasta el año de duración. Es decir, el enfermo -salvo que se sienta mal- no irá

al médico durante un año.

El farmacéutico tan solo tiene que introducir la tarjeta sanitaria del enfermo en un lector electrónico y comprobar cuándo fue la última vez que acudió a recoger el envase de pastillas ordenado por el médico. Entonces calcula cuántas pildoras deben quedarle en casa. En la consulta, el médico habrá grabado en la tarjeta del paciente el tratamiento a seguir, del que le habrá entregado una copia en papel con la indicación de lo que debe tomar a diario.

El sistema, apunta Aguilar, da más seguridad al paciente y otorga a la farmacia una función más relevante, ya que si el farmacéutico cree peligrosa la dosis recetada y prefiere ajustarla, lo dice telemáticamente al médico, que puede modificar la prescripción. Este año, los farmacéuticos andaluces han anulado 2.395 recetas, gesto ratificado por el médico en el 96% de los casos. ■

## los cambios

### EL FINAL DEL BOTIQUÍN

**PRESCRIPCIÓN REPETIDA**  
► Los médicos de familia de Catalunya extienden a diario cerca de 350.000 recetas de medicamentos, una prescripción que, muchas veces, solo es la renovación repetida de una anterior dispensación. En esos casos, el facultativo suele firmar la nueva receta, pero es la enfermera quien escribe el contenido, dada la gran cantidad de pacientes que esperan.

**FUNCIÓN DEL FARMACÉUTICO**  
► Tras la implantación de la receta electrónica, los enfermos crónicos -hipertensos, diabéticos, cardiopatas o con colesterol elevado, entre otros- podrán ver siempre al médico, que escuchará su evolución y redactará en el ordenador la prescripción farmacológica del siguiente trimestre o semestre. Esa orden llegará a la farmacia de referencia del paciente, y la administrará el farmacéutico, que sabrá cuándo se acaba un envase y hay que entregar otro.

**TRATAMIENTO CONTROLADO**  
► El enfermo se irá a casa con un folio en el que se le indicarán las horas en que debe tomar cada pastilla y otros consejos básicos para que el tratamiento sea eficaz. No podrá almacenar en su botiquín casero más de un envase de cada producto recetado, pero su tratamiento estará mucho más supervisado que ahora por el farmacéutico. Este podrá acceder a la historia clínica del enfermo.

**MODELO AMERICANO**  
► Este sistema de prescripción, ideado por el catedrático de Informática Sanitaria Dennis J. Protti, se introdujo en España a través de Andalucía procedente de Dinamarca. Se dio a conocer en Estados Unidos, que lo implantó entre los veteranos de guerra que están sujetos a tratamientos farmacológicos de aplicación indefinida.